



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 258

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:45hs del 15 de marzo de 2010, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Alejandro Cantaro, Mario Arruiz, José Luis Centurión, Paula Carlavan, Rodrigo Zeballos Bilbao, Antonela Liberati, Pablo Melon, Lucas Ríos y Luciano Peretto Ithurralde.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 257
- 2) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrantes en los Exptes de Reválida N° 201/2009 un Profesor Titular, de la asig. Introducción al Derecho y 202/2009 Dos Profesor Adjunto, Derecho Constitucional
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrantes en los Exptes de llamado a Concurso N° 3720/2010 un Profesor Adjunto, Derecho Privado – Pte. Gral y 538/2009 Dos Asistente de Docencia, Instituciones del Derecho Público
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 1903/10 caratulado: “Proyecto de Convenio con el Colegio de Abogados y la Fundación CIJUSO para la organización de las Jornadas sobre el Nuevo Proceso Contencioso Administrativo Bonaerense”
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1895/10 caratulado: Abog. Ariel Martella – Profesor cátedra Derecho Tributario y Aduanero – Propone nuevo programa para la asignatura
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1902/10 caratulado: Prof. María Graciela Cortázar – Titular Der. Proc. Penal – Solicita Aval para la publicación por intermedio de la EDIUNS de los “Cuadernos de cátedra”
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1896/10 caratulado: Consejeros Alumnos – Solicitan Aval para la realización de una Jornada del Ingresante
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1904/10 caratulado: Omar Armando García – Solicita eximición Ingreso
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1897/10 caratulado: María Lara Sinigaglia – Solicita inscripción retroactiva en el Taller de Seminario, 2do. cuatrimestre de 2009
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1894/10 caratulado: Mariana Reppucci – Solicita excepción
- 11) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los Exptes Internos ref. a solicitudes de designación de Tutor de Seminario de los alumnos Walter Pereyra



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

- (1891/10), Rodolfo Aran (1892/10), Carolina Rodríguez Alfaro (1893/10) y Sabrina Hernández (1898/10)
- 12) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 4386/2009 ref. a la solicitud de equivalencia del alumno Marco A. Scagione
 - 13) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignaturas de la alumna María Cristina Margo

SOBRE TABLAS

- 14) Proyectos de Resolución a efectos de llamar a concurso y reválida de cargos de Profesores
- 15) Proyectos de Resoluciones a efectos de llamar a concurso cargos de Auxiliares Docentes
- 16) Proyecto Resolución Contrato con el Prof. Gustavo Bodanza
- 17) Proyecto Resolución Contrato Prof. Martiniano Terragni y Flavia Valgiusti
- 18) Expte. Interno N° 1900/10 caratulado: María Gabriela Larraburu – Solicita designación Tutor Seminario
- 19) Expte. Interno N° 1901/10 caratulado: Águeda Berruet – Solicita designación Tutor Seminario
- 20) Proyectos de Resoluciones PEUZO: renuncia de la Abog. Gloria Girotti y contratación de la Abog. Sonsoles Belén García, Derecho Procesal, Punta Alta
- 21) Expte. Interno N° 1905/10 caratulado: Agustín Ríos - Solicita prorroga inscripción cursadas
- 22) Expte. Interno N° 1906/10 caratulado: Luis Alberto Cano – Solicita eximición ingreso

Antes de comenzar con el tratamiento del orden del día, el Director informa que se desarrolló con éxito la II Competencia Regional de Litigación en Derechos Humanos, en la UNS, de la que participaron tres equipos del Departamento de Derecho y dos equipos de la UNICEN (Azul). Aprovecha para saludar al consejero Ríos, integrante del equipo local que llegó a la final, y agradece a los profesores y alumnos que colaboraron para hacer posible esta nueva edición. Luego, informa que tuvo lugar el 05 de marzo, en Mar del Plata, una reunión para coordinar los cursos de Mediación que dictarán las universidades en la Provincia de Buenos Aires, con motivo de la sanción de la ley provincial de mediación. Al respecto, informa que se acordó hacer un convenio con la Universidad Nacional de Mar del Plata para comenzar a formar mediadores y capacitadores en mediación, hasta tanto se cuente con recursos locales; y, para ello, se solicitó a la planta docente que pongan en conocimiento los estudios que hayan realizado en la materia.

Al punto 1) del orden del día, se resuelve postergar el tratamiento del acta 257 para la próxima reunión, dado que por un error involuntario no fue distribuida oportunamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 2) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrantes en los Exptes de Reválida N° 201/2009 un Profesor Titular, de la asignatura Introducción al Derecho y 202/2009 Dos Profesor Adjunto, Derecho Constitucional. Se aprueban por unanimidad, con la abstención del consejero Centurión en relación al expediente 202/2009.

Siendo las 8:55hs se incorpora a la reunión el consejero Ramos.

Al punto 3) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrantes en los Exptes de llamado a Concurso N° 3720/2010 un Profesor Adjunto, Derecho Privado – Pte. Gral y 538/2009 Dos Asistentes de Docencia, Instituciones del Derecho Público. Se aprueban por unanimidad, con la abstención del consejero Centurión en relación al expediente 538/2009.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 1903/10 caratulado: “Proyecto de Convenio con el Colegio de Abogados y la Fundación CIJUSO para la organización de las Jornadas sobre “El procedimiento administrativo y el control judicial de la Administración Pública”. El consejero Centurión pide la palabra y expresa que hay dos profesores titulares de Derecho Administrativo del Departamento de Derecho que no fueron invitados. La Secretaria informa que el Prof. Montezanti fue invitado, porque ella misma le consultó; pero que no va a consultar al Prof. Rodriguez si lo invitaron porque no le consta. Se aprueba por unanimidad, bajo condición de que se invite a los profesores titulares del área.

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1895/10 caratulado: Abog. Ariel Martella – Profesor cátedra Derecho Tributario y Aduanero – Propone nuevo programa para la asignatura. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1902/10 caratulado: Prof. María Graciela Cortázar – Titular Der. Proc. Penal – Solicita Aval para la publicación por intermedio de la EDIUNS de los “Cuadernos de cátedra”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1896/10 caratulado: Consejeros Alumnos – Solicitan Aval para la realización de una Jornada del Ingresante. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1904/10 caratulado: Omar Armando García – Solicita eximición Ingreso. Se da lectura al dictamen. El consejero Arruiz expresa



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

que los antecedentes de este alumno son suficientes para que haya tenido contacto con la vida universitaria así que está en condiciones de prescindir del cursado del curso de nivelación, con lo cual mociona para que se apruebe el dictamen. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1897/10 caratulado: María Lara Sinigaglia – Solicita inscripción retroactiva en el Taller de Seminario, 2do. cuatrimestre de 2009. Se aprueba por unanimidad el dictamen.

Al punto 10) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1894/10 caratulado: Mariana Reppucci – Solicita excepción. El consejero Centurión pide la palabra y expresa: *“siempre me opongo a fundamentos relacionados con motivos personales o laborales, porque todos tenemos problemas personales y laborales, y no puede decirse que se trate de cuestiones de fuerza mayor. Sólo accedería al pedido si se decidiera que la regla es irrazonable, porque considero que no tiene ningún fundamento y es injusta”*. La consejera Carlavan expresa: *“Si la norma es irrazonable, estamos en contra y debemos pedir la modificación. Otra cosa es si decimos que estamos de acuerdo con la norma y que consideramos exceptuar a la alumna y darle una prórroga. En ese caso, adelanto que estoy en contra”*.

Pide la palabra el consejero Arruiz, y opina: *“Hay que ver si esa norma es irrazonable o si bien todo el sistema de inecuación es irrazonable. Este tema no lo vamos a tratar acá, pero habría que tener presente que un sistema como el actual tuvo la universidad en sus inicios y justamente se modificó porque no resultaba. Pero luego una agrupación estudiantil volvió a un sistema de inecuación, desconociendo la experiencia anterior, y sin advertir que era perjudicial para los alumnos”*.

El consejero Cantaro expresa: *“no sé si podemos decir que la norma es irrazonable. Probablemente eso deba analizarse en el Consejo Superior”*.

El consejero Centurión mociona que se vote en contra del dictamen, por los fundamentos expuestos anteriormente. Se somete a votación el dictamen y se obtienen cuatro votos a favor (consejeros Ramos, Melón, Ríos y Liberati) y seis votos en contra (consejeros Carlavan, Centurión, Arruiz, Cantaro, Zeballos y Peretto Ithurralde). El consejero Peretto Ithurralde fundamenta su voto en contra diciendo que cuando hay que conceder una excepción hay que tener cierta consistencia y fundamentos. En consecuencia, se resuelve no hacer lugar al pedido de excepción.

Siendo las 9:30hs se retira el consejero Cantaro.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 11) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los Exptes Internos referidos a solicitudes de designación de Tutor de Seminario de los alumnos Walter Pereyra (1891/10), Rodolfo Aran (1892/10), Carolina Rodríguez Alfaro (1893/10) y Sabrina Hernández (1898/10). Se aprueban por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 4386/2009 ref. a la solicitud de equivalencia del alumno Marco A. Scagione. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 13) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignaturas de la alumna María Cristina Margo. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día, se tratan sobre tablas los proyectos de resolución a efectos de llamar a concurso y reválida de cargos de profesores. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 15) del orden del día, se tratan los proyectos de resoluciones a efectos de llamar a concurso cargos de Auxiliares Docentes. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 16) del orden del día, se trata sobre tablas el proyecto resolución Contrato con el Prof. Gustavo Bodanza. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 17) del orden del día, se trata el proyecto Resolución Contrato Prof. Martiniano Terragni y Flavia Valgiusti. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 18) del orden del día, se trata el Expte. Interno N° 1900/10 caratulado: María Gabriela Larraburu – Solicita designación Tutor Seminario. Se resuelve por unanimidad designar como tutor al docente Cristobal Doiny Cabré, previa autorización del Prof. Conghos.

Al punto 19) del orden del día, se trata el Expte. Interno N° 1901/10 caratulado: Águeda Berruet – Solicita designación Tutor Seminario. Se resuelve por unanimidad designar al docente Marchesi, previa autorización del Prof. Conghos.

Al punto 20) del orden del día, se tratan sobre tablas los proyectos de resoluciones PEUZO: renuncia de la Abog. Gloria Girotti y contratación de la Abog. Sonsoles Belén García, Derecho Procesal, Punta Alta. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 21) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1905/10 caratulado: Agustín Ríos - Solicita prorroga inscripción cursadas. El consejero Ramos mociona para que se rechace lo solicitado dado que es un pedido que deviene abstracto, pues el alumno puede inscribirse en cualquiera de las fechas fijadas,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

puede solicitar nuevas fechas, etc. Es decir, aclara, no tiene ningún perjuicio que fundamente el pedido de excepción. Se somete a votación la moción del consejero Ramos y se resuelve por mayoría rechazar el pedido de excepción solicitado. Se abstiene el consejero Melón.

Al punto 22) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1906/10 caratulado: Luis Alberto Cano – Solicita eximición ingreso. Se resuelve por unanimidad otorgar la eximición solicitada dado que el aspirante cuenta con varias materias aprobadas en la UNS en la Licenciatura en Historia.

Por último, la Secretaria somete a consideración el tratamiento de un punto no incluido en el orden del día porque ingresó el viernes por la tarde. Se trata de la solicitud de excepción para cursar las prácticas profesionales sin la correlatividad de Derecho Concursal presentada por la alumna Cecilia Sabadías Heredia. El consejero Mario Arruiz mociona para que se trate sobre tablas el tema y se rechace la excepción solicitada porque no le causa ningún perjuicio a la alumna no poder cursar en este cuatrimestre pues puede hacerlo en el segundo cuatrimestre. El consejero Ramos adhiere a la moción del consejero Arruiz y agrega que la alumna tiene vías administrativas para resolver el tema sin pedir una excepción por adelantado, pues por ejemplo, puede pedir una mesa de examen. Se somete a votación la moción y se resuelve, por unanimidad, rechazar el pedido de excepción.

Siendo las 10:15hs se da por finalizada la sesión.

24
Mg. CARINA DANIELA FLORESA
SECRETARIA GENERAL
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANIBERTO DOUZAT
DIRECTOR GENERAL
DEPTO. DE DERECHO



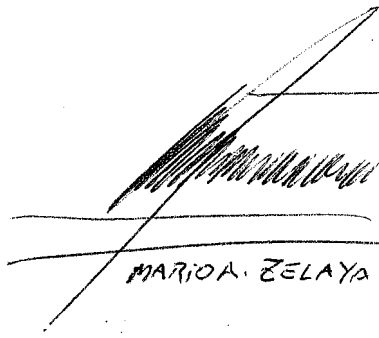
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

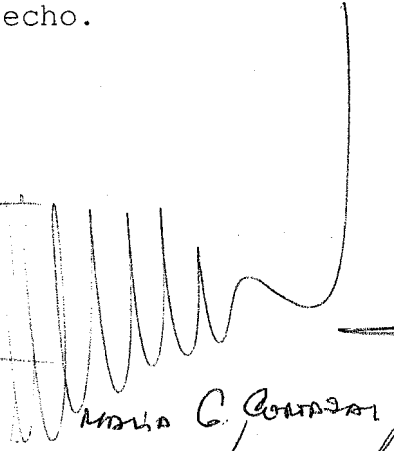
Corresponde a Expediente N° 201/2009

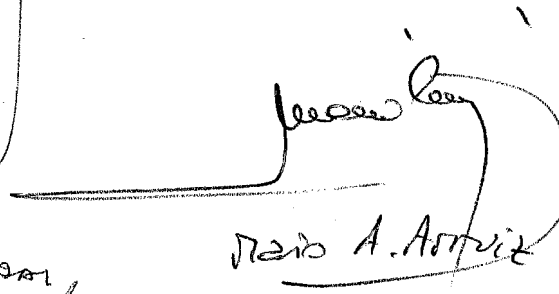
BAHIA BLANCA, Pde marzo de 2010

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

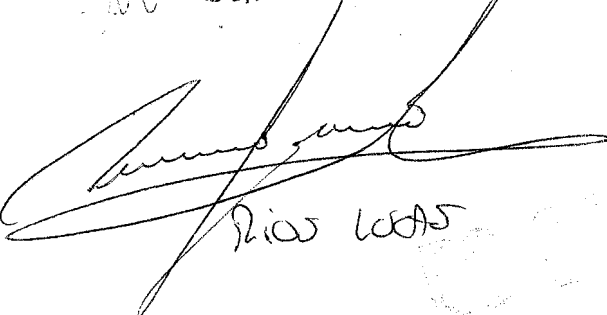
Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión concluye que el dictamen del Jurado cumplimenta todos los recaudos reglamentarios, motivo por el cual se recomienda su aprobación y en consecuencia se proponga al Consejo Superior Universitario revalidar la designación del Dr. Néstor Luis MONTEZANTI, en el cargo de Profesor Titular Ordinario, dedicación simple, de la asignatura Introducción al Derecho.


MARIA A. ZELAYA


MARIA C. COMAS


Ricardo A. Arvizu


FRANCISCO ROMANO


Ricardo LEAS

DR. CAROLINA RAMIREZ TOLUSA
SECRETARIA DE LEGISLACION
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



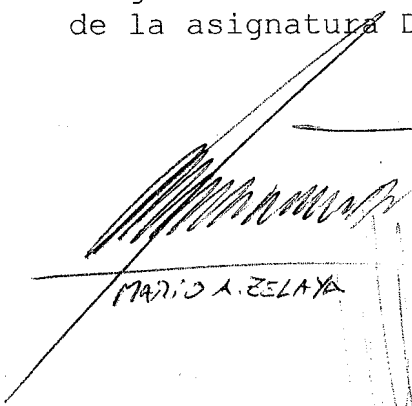
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

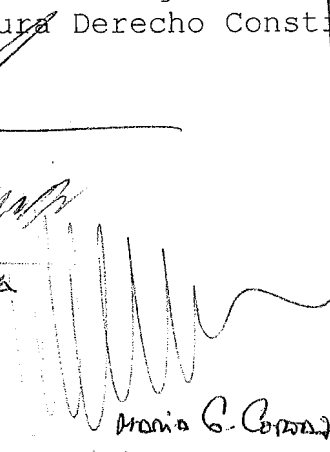
Corresponde a Expediente N° 202/2009

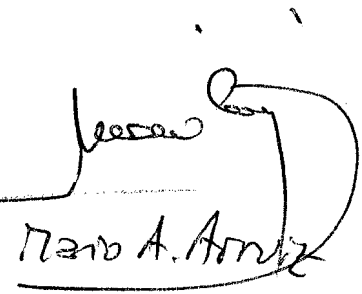
BAHIA BLANCA, 8 de marzo de 2010


**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

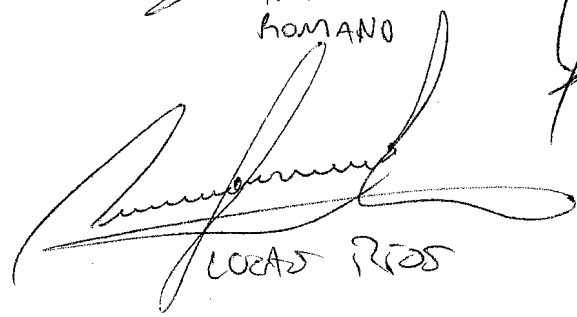
Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión concluye que el dictamen del Jurado cumplimenta todos los recaudos reglamentarios, motivo por el cual se recomienda su aprobación y en consecuencia se proponga al Consejo Superior Universitario revalidar las designaciones de los Abog. José Luis CENTURIÓN y Marcelo Enrique FELIU, en los cargos de Profesor Adjunto Ordinario, dedicación simple, de la asignatura Derecho Constitucional.

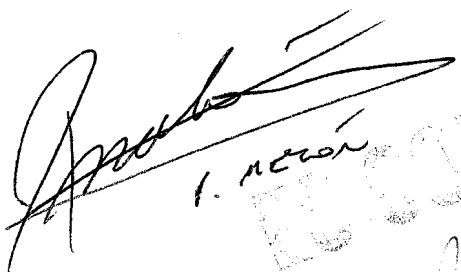

MARIO A. ZELAYA

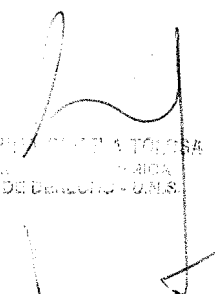

Mario G. Copador


Mario A. Arrieta


FRANCISCO ROMANO


LUCAS RÍOS


I. ACOSTA


M. CAMPESINO

MD. CAMPESINO, MARCELO A. TOLOSA
SECRETARÍA GENERAL
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



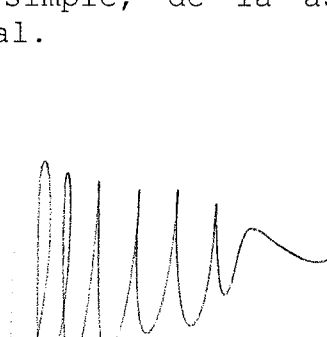
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

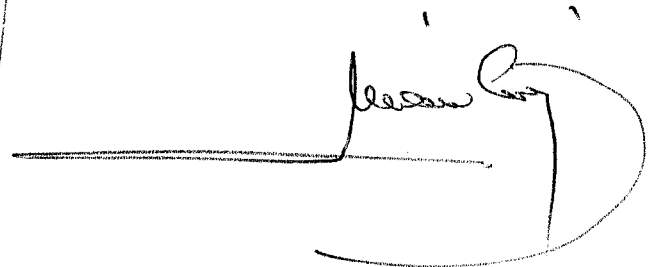
Corresponde a Expediente N° 3720/009

BAHIA BLANCA, 8 de marzo de 2010

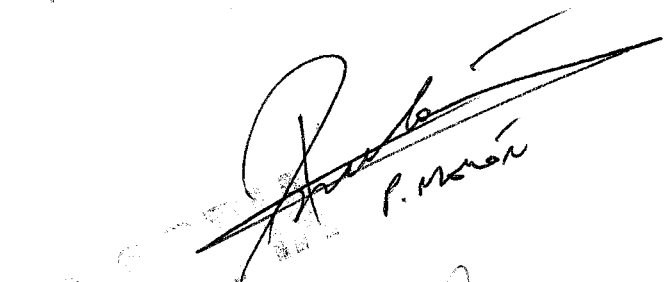
**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

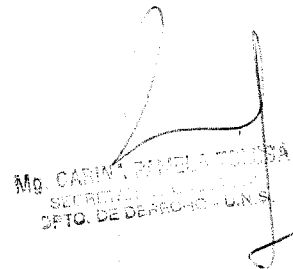
Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión concluye que el dictamen del Jurado cumplimenta todos los recaudos reglamentarios, motivo por el cual se recomienda su aprobación y en consecuencia se proponga al Consejo Superior Universitario la designación del Abog. Mario Arturo ZELAYA, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario, dedicación simple, de la asignatura Derecho Privado - Parte General.


Mario C. Barros




FRANCISCO
ROMANO


P. Morón


Mg. CARINA FAVELA TORRES
SECRETARIA DE LEGISLACION
DEPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 538/2009

BAHIA BLANCA, de marzo de 2010

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 2(dos)cargos de Asistente de Docencia, con dedicación simple, de la asignatura Instituciones del Derecho Público y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de los Abog. Miriam Mabel VALLE y Héctor Eduardo ZALBA en los cargos indicados.

FRANCISCO
ROMANO

P. MELÓN

18/03/10

Mg. CAROLINA PAMELA VOLOSA
LICENCIADA EN DERECHO
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



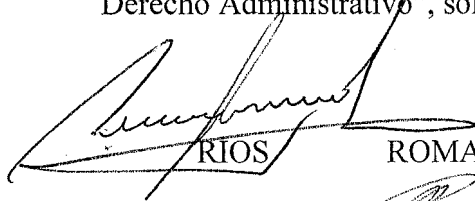
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho


Corresponde Expte. Interno N° 1903/10

Bahía Blanca, 8 de marzo de 2010

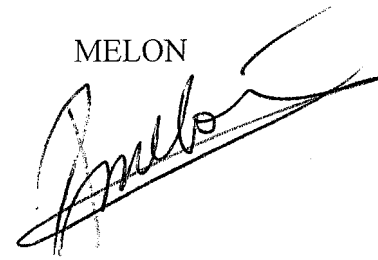
Dictamen de la Comisión de Enseñanza


Visto el presente expte. solicitando la aprobación de las "V Jornadas de Derecho Administrativo", solicitamos se apruebe.

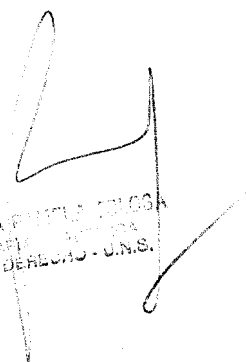

RIOS ROMANO


PERETTO.

MELON




LIBERATI


Mg. CARINA FINELLA
SECRETARÍA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1895/10

Bahía Blanca, 8 de marzo de 2010

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Visto la propuesta de un nuevo programa para la materia Derecho Tributario y Aduanero y considerando que se solicita su aprobación, solicitamos se apruebe.

MELON

ROMANO

PERETTO

RIOS

EX 2010

MS. CAPINA J. M. LOLOSA
COORDINADORA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1902/10

Bahía Blanca, 8 de marzo de 2010

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Visto la solicitud presentada por la Dra. María Graciela Cortázar, dirigida a obtener el aval del Departamento de Derecho para publicar por intermedio de la Editorial de la Universidad Nacional del Sur los "Cuadernos de cátedra".

Considerando que no representa gasto alguno para el Departamento de Derecho y la considerable utilidad que ésta publicación puede representar para los alumnos, se recomienda hacer lugar a la solicitud.

RODRIGUEZ

MELON

ROMANO

RIOS

Liberati
LIBERATI

Meloni

Peretto
PERETTO

Rios

Mo. CAROLINA PAVOLA TORRES
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
DPTO. DE DERECHO - UNS



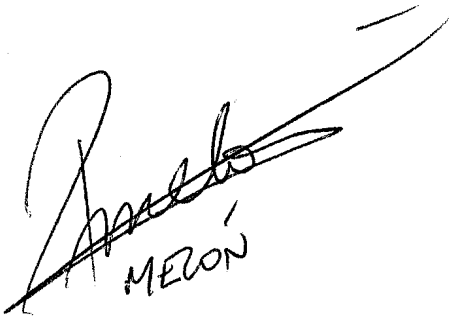
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1896/10

Bahía Blanca, 8 de marzo de 2010

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

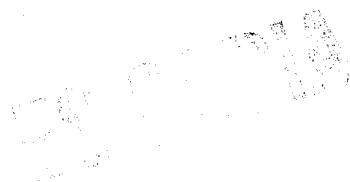
Visto el pedido de Aval Académico para llevar a cabo una Jornada del ingresante, los días 16 y 17 de marzo de 2010, elevado por los consejeros de la lita generación UNS, esta Comisión aconseja hacer lugar al pedido.

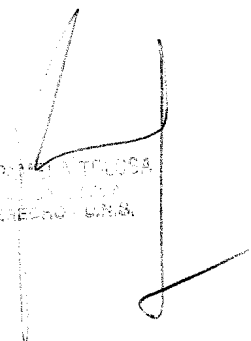

MECON

ZELAYA

ROMANO


PERETTO.




Mg. DAPINA PERETTO TOLOSA
SECRETARIA DE LA COMISION DE ENSEÑANZA
DPTO. DE DERECHO - UNM



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N°

Bahía Blanca, 8 de marzo de 2010

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Visto la solicitud del alumno Omar Armando GARCIA para que se lo exima del curso de nivelación, y considerando que cuenta con materias cursadas de la carrera de Derecho de la Universidad de Neuquen, se recomienda hacer lugar a su pedido.

RIOS

ROMANO

MELON

LIBERATI

PERETTO.

COMISION DE ENSEÑANZA

Mg. CARINA PAMELA ELLOS
SECRETARIA DE ENSEÑANZA
DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1897/10

Bahía Blanca, 8 de marzo de 2010

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Visto el presente expte. en el que la alumna María Lara Sinigaglia pide que se le normalice el trámite de inscripción al taller de Preseminario y considerando que lo acredita como aprobado, se recomienda hacer lugar a su pedido.

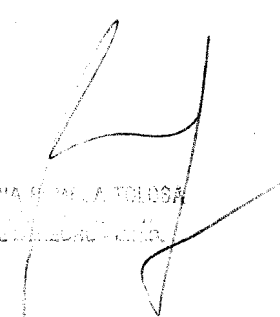

LIBERATI

MELON

ROMANO

RIOS


PERETTO


Ms. MARÍA LAURA TOLOSA
SECRETARÍA
DPTO. DE ENSEÑANZA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1891/10

Bahía Blanca, 8 de marzo de 2010

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Visto el pedido del alumno Walter Rubén Pereyra (LU. 59679) en cuanto propone como tema de trabajo de seminario el titulado "La sanción de clausura prevista en la Ley 11863: aspectos problemáticos" y solicita la designación como Tutor del Dr. Ariel Martella, esta Comisión aconseja hacer lugar al pedido.

MELON

ZELAYA

ROMANO

RÍOS LOCAS
PERETTO.

10 0 2010

Mg. GABRIELA ROSA LOLOSA
SECRETARÍA DE ENSEÑANZA
DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1892/10

Bahía Blanca, 8 de marzo de 2010

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Visto el pedido efectuado por el alumno Rodolfo Javier Aran a fin de obtener la designación del Dr. Mario Zelaya como Tutor de su trabajo de seminario, titulado: Poder disciplinario del administrador.

Y considerando que el alumno no supera en número el cupo exigido y se ha realizado la autorización correspondiente por el titular de la cátedra, esta Comisión aconseja su aprobación.

LIBERATI MELON

ROMANO

PERETTO.

MS. CARINI, PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE DERECHO - I.N.S.U.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1893/10

Bahía Blanca, 8 de marzo de 2010

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Visto la solicitud de designación de la Abog. María Victoria Pellegrini como tutor del Seminario de la alumna Carolina Rodríguez Alfaro, esta Comisión aconseja hacer lugar al pedido.

MELON

ROMANO

PERETTO.

RIOS

4
Mg. CARINA DANIELA TOLOSA
SECRETARIA GENERAL
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO:

Expte. 4386/09

Alumno/a:

Jacovione Marcos A.

L. U.

94779

Con el dictamen de los profesores a fs. 57/62, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

4 MAR 2010

Marcela V. Pons
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores

Salvadori Reinieso, Seratta Paisuel,

Lombardi CE, Acciarri, Centurion y Porteganti

a fs. 57/62 esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 8 DE MARZO DE 2010.

Francisco Barano
FRANCISCO
BARANO

Mariano C. Coronado
MARIANO C. CORONADO

Rios Luos
RIOS LUOS

Marcela V. Pons
MG. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Solicitud de Feclida*

Alumno / a: *María C. Mayo* L. U. *44498*

Con el dictamen de los profesores a fs. *7/8*, pase a la Comisión de Enseñanza para conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, *4* MAR 2010

Marcela V. Pons
ADOS. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores *Gerálba Pariscal, Juan C. Ramos, Gonzat, Montezuma* a fs. *7/8*

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 8 DE MARZO DE 2010.

Mario A. Zelaya
MARIO A. ZELAYA

Mario G. Cozzani
MARIO G. COZZANI

Ros Lucas
ROS LUCAS

Francisco Romano
FRANCISCO ROMANO

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobé dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

RECIBIDA

Marcela V. Pons
MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.